

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

| | | |
|--|--|---|
| <p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 400 pesetas Semestre 200 Trimestre 100 — Número corriente, cinco pesetas Número atrasado siete pesetas Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea</p> | <p>Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p> | <p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETIN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p> |
|--|--|---|

Número 194

Jueves 26 de agosto de 1965

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

Higiene y Sanidad Pecuaria

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia de peste porcina clásica en el ganado de la especie porcina, existente en el término municipal de Villagarcía de Campos, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en las porquerizas de don Eusebio del Campo, señalándose como zona infecta la referida porqueriza, como zona sospechosa todo el casco urbano de Villagarcía.

Las medidas adoptadas son aislamiento de los animales enfermos y sospechosos, empleo de suero antipestoso y virus modificado, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a las consignadas en el vigente Reglamento de Epizootias.

Valladolid, 17 de agosto de 1965.—
2.581

Audiencia Territorial

Hallándose vacante en la actualidad el cargo de Justicia Municipal que a continuación se relaciona, se

convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte, en él, presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones Orgánicas vigentes, en el término de un mes a partir de la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Fiscal de Paz sustituto de La Mudarra.

Valladolid, 21 de agosto de 1965.—
El secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º, el presidente, José de Castro Grangel.

2.591

Jefatura de Obras Públicas

Terminadas las obras de "Modificación de precios del proyecto de acondicionamiento y empalme de la carretera Sr. (VI)-13 de Madrid a Adanero Gijón con la carretera 112 de Riaza a Toro, en Olmedo", adjudicadas en su día a don Mariano Alonso Díez, se hace público, a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que, todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras, presenten sus reclamaciones, por medio de los Ayuntamientos correspondientes, durante el plazo de treinta días contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En consecuen-

cia se considerarán inexistentes las que no se presenten en el indicado plazo.

Valladolid, 13 de agosto de 1965.—
El ingeniero jefe de Obras Públicas, Antonio Martínez.

2.519—1.956

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

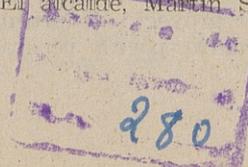
Habiendo presentado doña Consuelo Cuadrado Vigil solicitud de licencia para apertura de un garaje sin lavado, engrase ni taller, en la calle de Caamaño, número 30, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 3.º (Policía) de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 17 de agosto de 1965.—
El alcalde, Martín Santos Romero.

2.562—1.957



MAYORGA

Se halla al público en Secretaría, por término de quince días, para oír reclamaciones, el expediente número 1/1965 de suplementos y habilitaciones a los créditos del presupuesto ordinario en vigor, por importe de 79.581,27 pesetas y con cargo al superávit del anterior ejercicio liquidado. Lo que se hace público a efectos del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Mayorga, 21 de agosto de 1965.—El alcalde (ilegible).

2.584—1.958

NUEVA VILLA DE LAS TORRES

Rendidas las cuentas municipales del ejercicio de 1964 del presupuesto ordinario, administración del patrimonio y de valores independientes, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más pueden ser examinados y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Nueva Villa de las Torres, 17 de agosto de 1965.—El alcalde, Francisco Otero.

2.579—1.959

PORTILLO

Habiendo sido solicitada por don Rafael Ledesma Martín, vecino de esta villa, la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida para responder de la ejecución de las obras de construcción de un Centro Cultural y viviendas para funcionarios, se hace público por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días hábiles puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener derecho alguno exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Portillo, 23 de agosto de 1965.—El alcalde accidental, V. García.

2.582—1.960

POZUELO DE LA ORDEN

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario, del patrimonio y de valores de los años 1961 y 1962, están expuestas al público, con los documentos que las justifican, por quince días hábiles, para que, durante este plazo y ocho días más, puedan formularse reclamaciones, conforme al artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Pozuelo de la Orden, 18 de agosto de 1965.—El alcalde, V. Vicente.

2.580—1.961

TORDESILLAS

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto extraordinario para repara-

ción de la carretera de Tordesillas a Matilla, pavimentación de las calles General Mola, Campo Cruz, Héroes del Alcazar, Matilde Zorita, 18 de Julio, Santiago, La Parra, Garabato y Carnicerías; compra de terrenos para construcción de una Sección Delegada de Enseñanza Media, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Tordesillas, 19 de agosto de 1965. El alcalde, Modesto Sigüenza.

2.569—1.962

TUDELA DE DUERO

Con arreglo al plan de aprovechamientos forestales del Distrito Forestal ("Boletín Oficial" de la provincia de 31 de julio último) y documentación adicional recibida en los días y horas que se detallan se celebrarán en este Ayuntamiento las primeras subastas de los siguientes aprovechamientos:

Frutos piña

Monte Carratovilla, día 18 septiembre, diez horas, 300 hectolitros, tipo 21.000 pesetas.

Montes La Luisa, Llanillo, etc., día 20 septiembre, trece horas, 250 hectolitros, tipo 17.500 pesetas.

Pastos

Montes Carratovilla, Santinos, Santa Marina, etc., La Luisa, etc., 22 septiembre, once horas, tipo 15.000 pesetas.

Corta de pinos

Monte Santinos, 9 octubre, 10 horas, 522 pinos, tipo 65.115 pesetas.

Monte Pozuelo y Raposeras, 21 octubre, trece horas, 1.118 pinos, tipo 223.657 pesetas.

Monte Pozuelo y Raposeras, 23 octubre, trece horas, 1.306 pinos, tipo 33.402 pesetas.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría municipal hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para las subastas, y las segundas, en su caso, tendrán lugar a los veinte días hábiles siguientes de los señalados y horas, bajo los mismos tipos y condiciones.

Lo pliegos de condiciones por los que se registrarán estas subastas se encuentran de manifiesto al público en Secretaría para su examen y efectos reglamentarios.

Este anuncio anula el publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 190, de 21 de los corrientes.

Tudela de Duero, 21 de agosto de 1965.—El alcalde (ilegible).

2.576—1.963

VENTOSA DE LA CUESTA

Aprobado por el Ayuntamiento el expediente de suplemento y habilitación de crédito queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Ventosa de la Cuesta, 19 de agosto de 1965.—El alcalde (ilegible).

2.577—1.964

VILLABAÑEZ

El día 3 de septiembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta del aprovechamiento de caza del monte Carraolmos, de este Municipio, cuyo tipo de tasación, por cinco años, es de ciento setenta y cinco mil pesetas, a razón de treinta y cinco mil pesetas cada año.

Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta, a las catorce horas.

Villabáñez, 21 de agosto de 1965.—El alcalde, Félix de Fuentes.

2.585—1.965

VILLANUEVA DE SAN MANCIO

Rendida la cuenta del presupuesto ordinario de 1961, valores auxiliares e independientes y de la administración del patrimonio de dicho ejercicio, están expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo y los ocho siguientes puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Villanueva de San Mancio, 20 de agosto de 1965.—El alcalde, D. Sánchez.

2.578—1.966

ANUNCIOS NO OFICIALES

PERDIDA

Perra de caza blanca y negra, avisen teléfono 225470, Struel.

1.967

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

30